

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO No. 416	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.
------------------	---------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO PARA EXCEPCIONAR. ART.442 C.G.P. 10 DÍAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	Fecha Inicial	Fecha Final
20-001-23-15-000-2006-00808-00.	EJECUTIVO.	BAUDILIA DÍAZ HERNÁNDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ.	25/NOVIEMBRE/2021	26/NOVIEMBRE/2021	29/NOVIEMBRE/2021	13/DICIEMBRE/2021.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 442 del C.G.P., y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2080 de 2021. Se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)